

Santa Fe, 2 de noviembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 121/2023, caratulado **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el concurso para cubrir el Cargo de Profesor Asociado Ordinario en la asignatura Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, del Departamento Ingeniería Civil, ha producido el dictamen correspondiente.

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1273 Concurso de Profesores.

Que dicho concurso ha sido sustanciado en marco del "Plan extraordinario de jerarquización docente" establecido por Res. CS N° 1060/23.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de Profesora Asociada Ordinaria en la asignatura Hidráulica General y Aplicada, del Departamento Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Dra. Alejandra Rita Prono

Legajo UTN Nro. 80159

Doc. Tipo DNI Nro. 27.620.864

Grado Académico: Profesora Asociada Ordinaria

Asignatura: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Departamento: Ingeniería Civil

Dedicación: 1 Simple

Grupo "A"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 531

sac
RRLL
EJD